

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2012-2014**  
(Formulario A1)

MINISTERIO	MINISTERIO DE AGRICULTURA	PARTIDA	13
SERVICIO	OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS	CAPÍTULO	02

Ley orgánica o Decreto que la rige	
Ley N°19.147.	

Misión Institucional
La Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, Odepa, tiene como propósito generar y proporcionar información para apoyar la toma de decisiones de los agentes públicos y privados, contribuyendo al desarrollo sostenible, equitativo y competitivo del sector silvoagropecuario chileno, dando cumplimiento a la política gubernamental del país.

Objetivos Relevantes del Ministerio	
Número	Descripción
1	Generar, administrar y difundir información del sector, nacional e internacional, que permita a los agentes privados adoptar decisiones referidas a sus actividades productivas, de mercado o de inversión.
2	Fomentar las exportaciones agrícolas
3	Transformar a Chile en una verdadera potencia agroalimentaria, mediante modificaciones institucionales necesarias.

Objetivos Estratégicos institucionales			
Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Generar, administrar y difundir información sectorial, nacional e internacional, con enfoque de género, en los temas que sea pertinente, que les permita a los agentes privados adoptar decisiones referidas a sus actividades productivas, de mercado o de inversión. También contribuye al análisis académico así como a evaluar la situación de los recursos productivos. La información aporta a los diferentes agentes públicos para que se formen juicios respecto del estado de la agricultura y de las políticas públicas. (Competitividad, transparencia y acceso a mercado, investigación e innovación y compromisos interministeriales)	1	1
2	Entregar información especializada a la Alta Autoridad mediante la transferencia de conocimiento del sector, con enfoque de género, en los temas que sea pertinente y cuando la información lo permita. Para las autoridades, los análisis, información y estudios, dan sustento a las decisiones de políticas públicas sectoriales, tanto respecto a la asignación de recursos según población objetivo, o para el diseño de normativa que implique requisitos de regulación o fiscalización. (Competitividad, transparencia y acceso a mercado, modernización institucional y estilo, sustentabilidad social, ambiental y económica)	2, 3	2,3,4

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)					
	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Servicio de información estadística, técnica y de mercados agropecuarios.	ODEPA como un servicio de información para los distintos agentes agropecuarios genera, recopila, analiza, administra y pone a disposición información estadística y técnica del sector.	1, 3.	No	Si
2	Servicios de información especializada a la Alta Autoridad para la gestión de las políticas sectoriales.	Corresponde a la entrega de conocimiento e información elaborada, a demanda de la Alta Autoridad, para la toma de decisiones en materias de política silvoagropecuaria. Este servicio está principalmente destinada a la Alta Dirección Ministerial.	2, 3, 4.	No	Si
3	Servicios de información especializada a la Alta Autoridad para la gestión en materia de política, comercio exterior y cooperación internacional.	Corresponde a la entrega de conocimiento e información elaborada, a demanda de la Alta Autoridad, para la toma de decisiones en materias de política comercial (comercio exterior y cooperación internacional).	3, 4.	No	Si
4	Servicios de información especializada a la Alta Autoridad para la gestión jurídica y presupuestaria.	ODEPA como un servicio de apoyo a la gestión del Ministerio de Agricultura, presta servicios a la Alta Dirección Ministerial que se traducen en apoyo en materias jurídicas y presupuestarias.	3.	No	No

	Clientes	Cuantificación
1	Agricultores, agentes comerciales, ejecutivos de Asociaciones Gremiales, Asesores, profesionales y técnicos del sector público y privado.	400000
2	Ministro y Subsecretario de Agricultura, Jefaturas de servicio y Seremis.	28
3	Organismos de gobierno: Secretaría General de la Presidencia, Dirección de Presupuesto, Corporación de Fomento de la Producción, Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, Banco Central.	6
4	Diputados, Senadores y Comisiones de Agricultura de ambas Cámaras.	164